PAGINA

MINISTERIO DE COMERCIO		Fig. 36.	
Decreto 2754/1961, de 21 de diciembre, por el que se modifica el articulo octavo del Decreto de 21 de mar- zo de 1958 («Boletin Oficial del Estado» del 3 de	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Arrigorriaga a Zarátamo por Achandi, kilómetro cero al 2,100, y rama! de Burbustu. Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de	622
abril. Decreto 2755/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede a la firma «Hijo de Salvador Ferri», de	600	las obras de reparación del camino vecinal de Ma- roño a la carreterá de Luyando, kilómetros 39,800 al 45,550.	622
Canals (Valencia), la admisión temporal de 10.000 kilogramos de hilado de nylon, para su transformación en calcetines, con destino a la exportación.	619	Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la eje- cución de las obras de abastecimiento de aguas en	
Decreto 2756/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede a la firma «Laboratorios Fher, S. A.», de Barcelona, la admisión temporal para la importa-	150727	la localidad de Santa Eulalia de Gállego. Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las	623
ción de datura metel, para su transformación en N-butil-bromuro de hioscina, con destino a la ex- portación.	620	obras del «Proyecto de levante de una planta al pa- bellón anexo a la plaza del mercado de la calle de Maria Angela», de esta villa.	623
Orden de 20 de diciembre de 1961 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de mejillones.	620	Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecu-	7.3-606.
MINISTERIO I INFORMACION Y TURISMO		ción de las obras de reparación de vias urbanas. Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orota-	623
Decreto 2757/1961, de 14 de diciembre, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a		va por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que	624
contratar, mediante concurso, la adquisición de mo- biliario con destino a los Alejamientos Nacionales de Turismo en Bailén, Benicarló y Torremolinos.	621	se anuncia concurso público de suministro de seis unidades automóviles destinadas a la renovación y mejora del material móvil de la Empresa Mixta de	
SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO		Pompas Púnebres. Resolución del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia)	624
Resolución del Servicio Nacional de Información y Pu- blicaciones de la Organización Sindical por la que	601	por la que se anuncia subasta de resinas. Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se	624
se convoca concurso para la impresión de un folleto. Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público	621	anuncian subastas para la enajonación de los apro- vechamientos que se citan. Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza)	624
para adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio». de Aranjuez (Madrid). Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Ar-	621	por la que se anuncian las subastas de madera que se citan. Resolución del Ayuntamiento de Villech-Estana por	625
quitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio», en Grao (Castellón de la	= 2	la que se anuncia subasta de maderas. Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la eje-	625
Plana).	622	cución de las obras de «Pista de acceso a Taganana, desde la coca de salida del túnel del Bailadero (tro-	
ADMINISTRACION LOCAL Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya		zo primero)». Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán por la que se anuncia subasta para adjudi-	625
por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de	-	car el aprovechamiento resinación para la campaña de 1962.	625
Co. The control of th			

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de diciembre de 1961 sobre salario inicial base en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Vinicolas.

Ilustrísimo señor:

La ordenación del salario dispuesta por el Decreto 1844/1960, de 21 de septiembre, reclama para su desarrollo y cumplimiento integrar cada concepto retributivo en el núcleo homogéneo que por su carácter corresponda, con lo que, además de una mayor claridad y simplificación, se contribuye a que el salario cumpla mejor sus fines jurídico-sociales, como contraprestación inmediata a la actividad del trabajador.

prestación inmediata a la actividad del trabajador.

Tal ocurre con la llamada «participación en beneficios» cuando ésta viene constituyendo reglamentariamente un concepto salarial más como devengo regular y remuneratorio; por ello, resulta obligado se declare su verdadero carácter y, en consecuencia, quede sujeto a la seguridad social. Esa adecuación iniciada ya por este Departamento en algunas actividades, debe extenderse en las Industrias Vinicolas, sustituyendo el sistema actual de una mensualidad al año por el aumento de los salarios de las tablas correspondientes.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Articulo 1.º Queda derogado el articulo 84 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Vinicolas aprobada por Orden de 20 de marzo de 1947 en su vigente texto y en la totalidad de actividades a que hoy alcanza, y en sustitución de la denominada «participación en beneficios» en él establecida, el salario inicial base de las tablas correspondientes se incrementa en un 8,50 por 100, que se integra en aquél a los consiguientes fines laborales y de previsión social.

Art. 2.º La presente Orden surtirá efectos desde el día 1 de

enero de 1962.

Disposición transitoria La «participación en beneficios» devengada por los trabajadores durante el año 1961 será satisfecha de acuerdo con el sistema anterior a la presente disposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.